



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 290-2012-GGR-GR PUNO

PUNO, 10.3 JUL 2012

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Informe N° 370-2012-GR PUNO-GGR/ORSyLP y Oficio N° 278-2012-GR PUNO/GRDE, sobre PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE RECEPCIÓN DE LA OBRA: LÍNEA PRIMARIA ANTAJAHUI – HUACCOCHULLO 22.9 KV, DISTRITO DE PICHACANI – LARAQUERI, PUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe N° 370-2012-GR PUNO-GGR/ORSyLP el titular de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos solicita la designación del Comité de Recepción de la obra: Línea Primaria Antajahui – Huacochullo 22.9 KV distrito de Pichacani Laraqueri – provincia de Puno, de conformidad con lo previsto en la cláusula décimo sexta, ítem 16.1 del Contrato N° 006-2011-ADP-GRP; manifestando además, que con Informe N° 30-2012-GR PUNO-GGR/ORSyLP-MJVC-IO-LPAH el Inspector de Obra indica que se ha verificado la culminación de los trabajos de la ejecución física de la obra; por lo que, conforme lo establece el artículo 210° de la Ley de Contrataciones del Estado deberá conformarse el Comité de Recepción de la Obra;

Que, a través del Oficio N° 278-2012-GR PUNO/GRDE, el Gerente Regional de Desarrollo Económico, teniendo en cuenta lo expresado en el considerando precedente, nombra a los profesionales que deben integrar el Comité de Recepción de la obra ejecutada por la empresa SIPA Contratistas Generales S. R. Ltda, financiada en el presente ejercicio presupuestal con recursos de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios del Gobierno Regional Puno;

En el marco de las facultades otorgadas por DIRECTIVA REGIONAL N° 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- CONFORMAR el COMITÉ DE RECEPCIÓN DE LA OBRA: LÍNEA PRIMARIA ANTAJAHUI – HUACCOCHULLO 22.9 KV. DISTRITO DE PICHACANI – LARAQUERI, PROVINCIA DE PUNO, ejecutada en el ejercicio presupuestal 2012 por la empresa SIPA CONTRATISTAS GENERALES S. R. LTDA; que debe estar integrado por los siguientes profesionales:

POR LA OFICINA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS:

RAÚL BAUTISTA CONDORI

MARCOS JOSÉ VILLANUEVA CORNEJO

POR LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO:

ELMER LENIN CHURA VILCANQUI

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten Signature]
ELMER AMADOR MONTEBLANCO MATOS
GERENTE GENERAL REGIONAL

Pees